



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

RESOLUCIÓN NÚMERO 1349 DE 2020

(01 DE JUN 2020)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **ANA MATILDE JUVINAO CARBONO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 57.414.033 de Ciénega Magdalena, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 02 de junio 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. **01 DE JUN 2020**



LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO 

Preparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaria General 
Revisó: Diana Patricia Rios., Secretaria General